

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 4909-2024

El Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Pilares Constructora S. De R.L.**, con Registro Tributario Nacional No. **08019022379586** y con domicilio en el municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, mediante su Representante el señor (a) **Francisco Javier Cano Matamoros** actuando como apoderado legal el abogado (a) **Francisco Javier Cano Matamoros** con carnet de colegiación No. **08011986011554** presentó solicitud en fecha 20/03/2024 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **4909-2024** en el área de actividad relativa a **Consultoria,Obras**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Pilares Constructora S. De R.L.**

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **29** días del mes **Abril** del año **2024**.

REGISTRO DE PROVEEDORES

Fecha de Emisión: 29 abril 2024

Válido hasta 29 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **68597278-295b-4d82-8f20-5804d5209f8a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42937>

Expediente No.	42937
Sociedad Mercantil Nacional	Pilares Constructora S. De R.L
No. de Resolución	4909-2024
No. de Certificación	4909
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	29/04/2027
Área de Actividad	Consultoria,Obras
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción., Construcción de Bienes Dominio Público
Registro Tributario Numérico	08019022379586
Certificación del Órgano Societario	FRANCISCO JAVIER CANO MATAMOROS, HERMES DAVID HERNANDEZ MARTINEZ
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	TEGUCIGALPA, COLONIA CERRO GRANDE ZONA No.3 BLOQUE K
Teléfono	2224-4050
Correo Electrónico	franarse2012@hotmail.com

Fecha de Emisión: 29 abril 2024

Válido hasta 29 abril 2027

Código Verificación:



Código de Verificación: **68597278-295b-4d82-8f20-5804d5209f8a**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=42937>